



Tarifas y Condiciones de Alquiler de Salas de Reuniones

1. La sala de reuniones está a disposición de empresas asociadas a partir del segundo año de asociación.

Se puede utilizar media sala o la sala entera. Es posible alquilar en media jornada o en jornada completa. El alquiler incluye el montaje/desmontaje y el servicio de café y agua (para un máximo de 25 personas, en el caso de media sala, y 50 personas en el caso de sala entera). Cuando el número de asistente supera este número, se cobra un coste adicional de 2 €* por persona.

Para confirmar la reserva, el importe se tiene que abonar en el momento de efectuar la reserva.

Los **costes de alquiler** son para socios:

- Media sala - ½ día: 100 €* Media sala - 1 día: 130 €*
• Sala entera - ½ día: 150 €* Sala entera - 1 día: 180 €*

Cada empresa asociada puede disfrutar de la sala bajo estas condiciones un máximo de dos veces al año. Para utilización de la sala en más ocasiones dentro de un año fiscal se aplicarán condiciones especiales reflejadas en el anexo.

2. La **capacidad** de la sala es:

- Media sala con mesas / sin mesas: 20 / 40 personas
• Sala entera con mesas / sin mesas: 35 / 80 personas

La sala permite diferentes composiciones de sillas y mesas, y está equipada con pantalla, proyector, megafonía, micrófonos inalámbricos y de mesa, así como WiFi.

3. La sala podrá ser utilizada dentro del **horario** de 8 a 20 horas.
En caso de prolongarse la sesión, y siempre que la sala esté disponible, deberá convenirse con la Cámara Alemana, facturándose entonces un sobrepago de 50 €* / hora.
4. Si se **cancela** la reserva con un mínimo de dos semanas de antelación, se devuelve el 50% del importe de la reserva. En el caso de anulación de reserva con menos de dos semanas, no se devolverá el importe de la reserva.
5. La empresa que utilice la sala se hará cargo del coste de eventuales desperfectos causados a la hora de utilizar la sala.
6. La Cámara Alemana no se responsabiliza de objetos perdidos o dañados durante el evento.

*A todos los precios hay que añadir el IVA.

7. La Cámara Alemana no dispone de **aparcamiento**, pero podemos recomendar el parking [Alcampo – Avda. Pío XII, 2](#). Horario: 9-22 horas.
8. Adicionalmente al servicio de café y agua que está incluido en el precio del alquiler, se pueden pedir los siguientes opciones de **coffee breaks**:

Coffee break I: zumo, galletas	2,50 €* / persona
Coffee break II: zumo, mini bollería dulce y/o salada	3,50 €* / persona
Coffee break III: zumo, mini bollería mixta (mini bollería y mini sándwiches)	4,50 €* / persona
Catering:	A convenir con proveedor

Para concertar con la Cámara Alemana un coffee break se hará saber con la suficiente antelación (mínimo siete días antes del evento). Si se desea contratar catering, se deberá previamente solicitar el acuerdo con la Cámara Alemana.

9. El edificio requiere un estricto **control de acceso** de los asistentes. Por ello, el arrendatario se compromete a tener una persona presente en la recepción de la sala desde 30 minutos antes de que empiece el evento y hasta que el último asistente se haya marchado. Esta persona tendrá que llevar a cabo el debido registro de los asistentes y control de acceso, y debe asegurarse de que la puerta de acceso a la recepción se mantenga cerrada. Sólo durante los coffee breaks, la puerta puede quedarse abierta y debe volver a cerrarse una vez terminada la pausa.

En el caso de no disponer de personal propio para atender a los asistentes en la recepción de la sala, el arrendatario contratará un servicio de azafata directamente a la Cámara Alemana. El honorario correspondiente asciende a 120 €* para un servicio de hasta 4 horas y 200 €* para un servicio de hasta 8 horas. La duración de esta contratación depende del carácter del evento y se determinará de antemano entre el arrendatario y la Cámara Alemana.



Para más información: Tel. 91 353 09 19, mail: maike.wilkin@ahk.es

*A todos los precios hay que añadir el IVA.